

Santiago, abril 2024

Señor Accionista <u>Presente</u>

Ref.: Convocatoria Junta Ordinaria de Accionistas.

## Estimado señor Accionista:

Por medio de la presente, me permito informar a usted que en sesión del 13 de marzo pasado, el Directorio de la Compañía, conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N°18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2024 a las 10:00 horas, a realizarse en Avda. Presidente Balmaceda 1398, Santiago, piso 10, implementando para la participación de los accionistas que así lo decidan, el acceso remoto a dicha Asamblea a través de una Plataforma Virtual.

La Junta Ordinaria de Accionistas se realizará de manera híbrida, de modo que los accionistas podrán asistir presencialmente, sin perjuicio que el registro de asistencia y las votaciones que corresponda realizar, se desarrollarán a través de una Plataforma virtual, a la que podrán acceder todos los accionistas de la Sociedad y los representantes de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante los dispositivos electrónicos de que dispongan.

La reunión tendrá por finalidad conocer y pronunciarse sobre las materias propias de una Junta Ordinaria de accionistas:

- 1. Examen Informe auditores externos, pronunciamiento sobre el Reporte Integrado Anual, Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio anterior.
- 2. Acordar distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio anterior.
- 3. Información sobre operaciones relacionadas.
- 4. Designar Auditores Externos Independientes.
- 5. Designar Clasificadores de Riesgo.
- 6. Fijar remuneraciones del Directorio para el presente ejercicio.
- 7. Dar cuenta de los gastos del Directorio durante ejercicio anterior.
- 8. Fijar remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el presente ejercicio.
- 9. Cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante ejercicio pasado.

- 10. Determinar periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas ordinarias y extraordinarias.
- 11. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

El Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, se publicaron en el sitio <a href="https://www.aguasandinasinversionistas.cl/es/informacion-financiera/estados-financieros/2023">https://www.aguasandinasinversionistas.cl/es/informacion-financiera/estados-financieros/2023</a>

Se hace presente que los antecedentes de las materias que serán sometidas a la consideración de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el sitio web <a href="https://www.aguasandinas.cl">www.aguasandinas.cl</a> y <a href="https://www.aguasandinasinversionistas.cl">www.aguasandinasinversionistas.cl</a>, donde podrá obtener una copia de los mismos.

Tendrán derecho a participar en la junta los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la Junta.

Se ha elaborado al efecto un Procedimiento de participación remota, que está disponible en <a href="https://www.aguasandinas.cl">www.aguasandinas.cl</a> y <a href="https://www.aguasandinasinversionistas.cl">www.aguasandinasinversionistas.cl</a>, con un instructivo descriptivo del sistema, que facilitará la utilización de la herramienta digital y el desarrollo satisfactorio de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará el 23 de abril entre las 8:30 y las 15 hrs.

**EL DIRECTORIO**